

9. IMPACTO EN LA POBLACIÓN JOVEN DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL. DE GÉNERO DE LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO LOCAL

9.1 DESCRIPCIÓN DE LA SITUACIÓN INICIAL Y LA MEJORA PREVISTA EN LA POBLACIÓN JOVEN EN LA ESTRATEGIA.

La comarca serrana se distribuye en 73 núcleos de población que se organizan en 29 municipios. El grueso de la población serrana se sitúa entre los 35 y los 55 años mientras que en Andalucía y Huelva es más joven, entre los 30 y los 45 años.

Desde el año 2004, se empieza a producir un descenso de población, afectando este hecho más a las mujeres, según datos facilitados por el Instituto de Estadísticas y Cartografía de Andalucía (hombres -1% y mujeres -4%). Hay menos mujeres entre 30 y 44 años (índice inferior al provincial). En cuanto a las mujeres en edad fértil tenemos un 43'87%, frente a un 48'98% de índice provincial. Este dato afecta especialmente en los municipios más pequeños, donde se da una mayor tasa de emigración en las mujeres.

Con respecto al nivel de formación, encontramos en 2011 un total de 4.945 personas con estudios superiores a bachiller. Actualmente la oferta formativa profesional del territorio es escasa y se adapta poco a la demanda del mercado laboral, lo que contribuye a la condena a la juventud serrana, el abandono de su tierra.

En cuanto al paro juvenil, cabe decir que el 29% de las personas en situación de desempleo son jóvenes de entre 16 y 29 años. En el caso de los hombres el porcentaje sube casi al 30 y en el de las mujeres se sitúa en el 28,5%.

El grueso de las contrataciones se concentra en personas con nivel educativo de primaria y secundaria, sobre todo este último, con valores similares para hombres y mujeres. La contratación de niveles superiores es casi testimonial respecto al total de contrataciones, con cifras relativas menores que en otros territorios. Esta capacitación les empuja, en muchos casos, a buscar salida profesional fuera de la comarca. Lo que nos lleva a una clara tendencia hacia una pirámide de población invertida, donde la tasa de natalidad es muy baja (se va dando progresivamente en los últimos años) y la población muy envejecida.

Los ayuntamientos de nuestra comarca, no tienen entre sus prioridades las políticas de juventud. Son muy pocos los que cuentan con políticas que apuesten por generar condiciones que permitan incorporar la perspectiva de juventud.

Actualmente existen 3 centros de información juvenil, localizados en Aracena, Cortegana y en la sede del Grupo de Desarrollo Rural, el cual da servicio al conjunto comarcal. Las asociaciones juveniles, según la misma fuente, suman un total de 22 en la comarca. Estos grupos ofrecen alternativas, en pueblos pequeños, a la escasa oferta cultural y de ocio dirigida a la población joven, fomentando principalmente actividades formativas, deportivas, ambientales y de tiempo libre.

Pero también se han detectado necesidades en el tejido asociativo, hace falta acciones que estimulen su participación, fomenten la apuesta de este por la igualdad de mujeres y hombres, el empoderamiento, la reactivación del tejido asociativo juvenil, etc. Queda mucho trabajo y tienen un papel muy importante en la sociedad serrana.

Nos encontramos en una zona de un marcado carácter rural, donde el despoblamiento y la poca oferta de empleo cualificado, afectan especialmente a la juventud. A su vez, esto repercute principalmente en las poblaciones más pequeñas, que en nuestro territorio son mayoritaria (el municipio más grande tiene alrededor de 7.000 habitantes y muchos no llegan a los 300). En estas se reducen considerablemente los servicios de toda índole médicos, colegios, servicios sociales, las ofertas de trabajo, etc. Este conjunto de factores son un aliciente para que la población joven abandone estas áreas, desplazándose a capitales o en el mejor de los casos, a los núcleos serranos más poblados.

Para paliar estas desventajas del mundo rural más profundo, se requiere un mayor esfuerzo a todos los niveles, ya que todos estos factores tienen repercusiones importantes en el punto de vista social y económico de la comarca.

Por todo lo expuesto, desde la estrategia se proponen actuaciones para la mejora de la calidad de vida de la población juvenil a través del fomento de la formación y capacitación, apoyo al asociacionismo, a la participación social, a la igualdad de oportunidades, la coeducación, la lucha contra la violencia de género y con un serio apoyo a las PYMES que impulse la incorporación de la juventud al mercado laboral en los distintos sectores

9.2 LISTADO DE PROYECTOS QUE CONTRIBUIRÁN A LA MEJORA DE LA SITUACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.

OG1-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1-PS2 Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1- PS3 Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.

OG1-PP1 Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

OG1-PC1 Astroturismo.

OG1-PC2 Tierras del Descubrimiento.

OG2-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de servicios a la población, favoreciendo el acceso de las mujeres y la juventud.

OG2-PP1 Acciones de apoyo a las asociaciones empresariales, profesionales y cívicas del territorio que procuren el desarrollo socioeconómico, la conservación del medio ambiente y/o la inclusión social.

OG2-PP2 Conocimiento, conservación y protección de patrimonio rural.

OG2-PP3 Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos, servicios y realización de actividades para la calidad de vida.

OG2-PP4 Modernización de los municipios rurales, promoción de productos y servicios del territorio, conservación y protección del patrimonio rural.

OG2-PC1 Juventud Activa.

9.3 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN EN LOS EPÍGRAFES DE LA ESTRATEGIA

9.3.1 CONTENIDOS RELACIONADOS CON LA PROMOCIÓN Y PARTICIPACIÓN DE LA POBLACIÓN JOVEN.

EPÍGRAFE 2. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA ZONA RURAL LEADER.

Todos los datos e índices posibles se han desglosado por tramos de edad, de tal manera que permita el análisis de la situación de los diferentes grupos de jóvenes.

Así mismo se ha analizado aquellas organizaciones de jóvenes o que representan a sus intereses, estableciéndose contactos con las entidades públicas y privadas que trabajan con y para los jóvenes. Instituciones que han colaborado de distintas maneras a lo largo del proceso, como se describe en los distintos apartados. De esta forma, se ha contado con la juventud de forma individual y en distintos sectores y con el resto de organismos que trabajan con y por la población joven del territorio.

EPIGRAFE 3. MECANISMOS Y ORGANIZACIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Para la realización de la estrategia hemos contactado con todos los agentes del territorio que trabajan a favor de la juventud en la Sierra de Aracena y Picos de Aroche.

Así mismo, hemos establecido contacto con las asociaciones juveniles existentes en la comarca y activas, 2 de las cuales son socias del GDR. Cabe destacar que debido al despoblamiento que sufre la comarca, al abandono de ésta por parte de la juventud y al hecho de que mucha gente que ha sido activa sale de esta etapa y no hay relevo generacional, este tipo de asociacionismo se ve gravemente afectado por las circunstancias que atraviesa el territorio.

Dentro de la metodología desarrollada para la elaboración de la estrategia, se han dirigido **cuestionarios** a la población en general, con un resultado contabilizado de 33 jóvenes; **talleres de diagnóstico**, realizados con la población juvenil, en los IES, a 64 chicos y 95 chicas; **entrevistas** a los Centros de Información Juvenil existentes en la Comarca, que son tres situados en Cortegana, Aracena y uno comarcal en este Grupo de Desarrollo Rural. Es importante tener en cuenta que se han entrevistado a todas las alcaldías de los 29 pueblos, a las que se les ha preguntado por las políticas de juventud desarrolladas en sus municipios. Se han realizado 5 mesas con distintas temáticas: **Género**, en la que no pudo participar la población juvenil; **Articulación Social y Participación Ciudadana**, con la asistencia de 2 mujeres jóvenes y representante de dos CIJ; **Agrario- Agroalimentario**, una persona joven; **Diversificación Económica**, con una mujer joven y **Equipamiento, Infraestructuras y Medioambiente**, con 1 hombres y 2 mujeres jóvenes.

Por último, se ha realizado **una dinámica** con las asociaciones de mujeres que son socias del GDR, en la que se han validado las propuestas del equipo técnico referente a las necesidades y objetivos, en una mesa de diálogo a través de la cual han podido seguir implicadas en el proceso. En esta dinámica pudo participar la mujer joven que no había podido asistir a la mesa de género.

Citar que se han promovido distintos procesos adaptados a la participación y especialmente a la participación juvenil.

EPIGRAFE 4. DIAGNÓSTICO Y DAFO.

Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de la situación de la juventud de la comarca, así como de sus demandas. Se le ha consultado a la población juvenil acerca de sus necesidades, atendiendo a las distintas áreas temáticas. Se ha incorporado el 100% de las demandas propuestas por ellos y ellas a lo largo del proceso participativo. Han realizado cuestionarios, se ha entrevistado a los Centros de Información Juvenil existentes en la comarca, acerca de sus demandas, inquietudes, necesidades, se ha hablado con algunas asociaciones... Esta información ha sido incorporada a la matriz DAFO y posteriormente se les ha invitado a participar en todas las mesas llevadas a cabo, al objeto de que se tuviera en cuenta su visión en todas las áreas temáticas a tratar.

EPIGRAFE 5. NECESIDADES, POTENCIALIDADES Y ASPECTOS INNOVADORES

A la hora de detectar las necesidades, se ha tenido en cuenta la juventud de la comarca y sus circunstancias. De esta forma, se han realizado diversas dinámicas con distintos agentes de juventud a través de las cuales han surgido las necesidades, las potencialidades y aspectos innovadores para el territorio.

EPÍGRAFE 6. OBJETIVOS

Se establecen como objetivos generales, los siguientes:

1 “Propiciar la dinamización socioeconómica de la comarca Sierra de Aracena y Picos de Aroche bajo criterios de sostenibilidad e igualdad de oportunidades, logrando un territorio más fuerte y competitivo, a través de la mejora de la capacitación del capital humano, de la creación y modernización de empresas innovadoras, generadoras de empleo de calidad y de la mejora de la promoción y comercialización de los productos y servicios”.

2 “Fortalecer el territorio comarcal, impulsando su potencial natural y cultural y la gobernanza de la población local, procurando su participación inclusiva y paritaria en la toma de decisiones, con objeto de hacer de la comarca un territorio sostenible, moderno y atractivo, mejorar la calidad de vida y frenar el envejecimiento y el despoblamiento”.

Como se puede ver en los dos objetivos generales de la EDL la igualdad de oportunidades, la participación inclusiva y paritaria a todos los niveles queda claramente establecida, lo que nos lleva a favorecer la igualdad social amplia, atendiendo a personas con capacidades diferentes, juventud, mujeres, hombres, tercera edad... Además, es inconcebible frenar el envejecimiento y el despoblamiento sin contar con la población juvenil.

En los objetivos específicos, se establece, explícitamente 2.7 “Impulsar la participación de la juventud en la vida de la comarca serrana”. Además, de forma colateral, los objetivos específicos 1.1 “Incentivar la creación y modernización de empresas que posibiliten la creación y mantenimiento de empleo en la comarca”, 1.5 “Mejorar la capacitación del empresariado, personal asalariado y personas desempleadas de la comarca” y 2.5 “Fortalecer el asociacionismo en la comarca e impulsar las relaciones de colaboración públicas y privadas” podrán ayudar a la promoción de la juventud comarcal y su fijación al territorio.

EPÍGRAFE 7. PLAN DE ACCIÓN.

Dentro del Plan de Acción de la EDL se han establecido medidas para la promoción de la juventud en la ZRL, que afectan a los siguientes proyectos:

Objetivo General 1.

OG1-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de los sectores turístico, industrial, artesanal y de servicios a las empresas, facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1-PS2 Apoyo a la creación y modernización de PYMES del sector agrario y alimentario facilitando el acceso de las mujeres y la juventud.

OG1-PS3 Apoyo a la puesta en marcha y modernización de explotaciones agrarias, impulsando la incorporación de mujeres y favoreciendo el relevo generacional.

En relación a los proyectos singulares, desde la EDL se pretende favorecer los proyectos empresariales promovidos por jóvenes y la generación de empleo joven. En este sentido, dentro de los criterios de selección establecidos, se valorarán, entre otros, estos aspectos. Entendemos que la mayor valoración de los proyectos que cumplan estos criterios los posicionará mejor para la obtención de las ayudas, contribuyendo, por tanto, a la promoción de la juventud en el territorio.

OG1-PP1 Acciones de promoción de productos o servicios no agrarios, alimentarios o forestales.

Dentro de los criterios de selección establecidos para estas intervenciones se valorará, entre otros, la promoción de la juventud, entendiendo como tal la adopción de medidas que faciliten la incorporación de jóvenes al mercado laboral, garanticen la participación de jóvenes en el desarrollo de las acciones propuestas, promuevan la educación en valores, promuevan la visibilización y ampliación del conocimiento de la juventud y/o incluyan actividades de ocio y tiempo libre saludable.

OG1-PC1 Astroturismo.

OG1-PC2 Tierras del Descubrimiento.

Se primarán los proyectos que incluyan acciones de promoción de la juventud. Por ello, los criterios de selección diseñados para la valoración de los proyectos de cooperación incluyen uno destinado a la “Promoción de la juventud”

El proyecto de cooperación "Tierras del Descubrimiento" prevé tener un impacto positivo entre la población más joven de la comarca, al ser el grupo de edad que con más frecuencia y facilidad hace uso de las nuevas tecnologías y las redes sociales para buscar información de cualquier tipo, así como para buscar alternativas de ocio, de tal forma que se incidirá en la información que la juventud tiene de su comarca, incitándoles a disfrutar más de ella y reforzando su implicación en el desarrollo rural.

Objetivo General 2.

OG2-PS1 Apoyo a la creación y modernización de PYMES de servicios a la población, favoreciendo el acceso de las mujeres y la juventud.

Al igual que en los proyectos singulares asociados al objetivo general 1, a través de este se pretende favorecer los proyectos empresariales promovidos por jóvenes y la generación de empleo joven. En este sentido, dentro de los criterios de selección establecidos, se valorarán, entre otros, estos aspectos. Entendemos que la mayor valoración de los proyectos que cumplan estos criterios los posicionará mejor para la obtención de las ayudas, contribuyendo, por tanto, a la promoción de la juventud en el territorio.

OG2-PP1 Acciones de apoyo a las asociaciones empresariales, profesionales y cívicas del territorio que procuren el desarrollo socioeconómico, la conservación del medio ambiente y/o la inclusión social.

La población juvenil puede ser beneficiaria de las ayudas planteadas dentro de este proyecto. En especial podrán beneficiarse de las ayudas destinadas a la creación de asociaciones cívicas y a su dinamización a través de actividades culturales, de educación ambiental, desarrollo personal, ocio alternativo y saludable, igualdad de oportunidades, inclusión social y fomento del voluntariado. Estas actuaciones contribuirán a cubrir las necesidades expresadas por el colectivo en el diagnóstico territorial.

OG2-PP2 Conocimiento, conservación y protección del patrimonio rural

Dentro de los criterios de selección establecidos para estas intervenciones se valorará, entre otros, la promoción de la juventud, entendiendo como tal la adopción de medidas que garanticen la participación de jóvenes en el desarrollo de las acciones propuestas, promuevan la educación en valores y/o incluyan actividades de ocio y tiempo libre saludable.

OG2-PP3 Creación y mejora de infraestructuras, equipamientos y servicios y realización de actividades para la calidad de vida

El proyecto tendrá repercusión directa en la población juvenil, ya que atiende a las demandas realizadas por este colectivo en el diagnóstico. La puesta en marcha de servicios y organización de eventos sobre inserción laboral e inclusión social, así como las ayudas destinadas a la realización de actividades culturales, de educación ambiental, desarrollo personal, ocio alternativo y saludable, igualdad de oportunidades e inclusión social, mejorarán su nivel de participación y visibilidad en la vida de sus municipios. Entre los criterios de valoración de los proyectos programados se contempla la inclusión de medidas de promoción de la juventud dentro de las actuaciones.

OG2-PP4 Modernización de los municipios rurales, promoción de productos y servicios del territorio, conservación y protección del patrimonio rural.

Dentro de los criterios de selección establecidos para estas intervenciones se valorará, entre otros, la promoción de la juventud, entendiendo como tal la adopción de medidas que garanticen la participación de jóvenes en el desarrollo de las acciones propuestas, promuevan la educación en valores y/o incluyan actividades de ocio y tiempo libre saludable.

OG2-PC1 Juventud Activa

El proyecto de cooperación se ha diseñado para dar cobertura a las necesidades expuestas por la juventud y que han sido recogidas en el diagnóstico comarcal. A tales inquietudes se les tratará de dar una respuesta colaborativa, donde

las acciones de intercambio de experiencias, de acercamiento juvenil y de promoción de la juventud rural se haga desde un trabajo cooperativo y de redes entre los grupos socios del proyecto.

EPÍGRAFE 13. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN.

El seguimiento y evaluación de la EDL se desarrollará a través de tres herramientas: Informe de Seguimiento Anual, Evaluación intermedia y Evaluación final.

Anualmente desde el GDR se emitirá un informe de seguimiento donde se medirá el grado de ejecución y resultados para cada objetivo general, específico, así como para cada proyecto u operación recogidos en el Plan de Acción. Del mismo modo se realizará una evaluación intermedia en el primer trimestre de 2019 y una evaluación final en 2023. Realizaremos un análisis cuantitativo y cualitativo de los resultados obtenidos y el grado de cumplimiento de la EDL. Dedicaremos un apartado especial para medir el grado de contribución de la estrategia a los objetivos transversales de la UE, además de medir otros impactos tenidos en cuenta en la elaboración de la estrategia tales como la promoción de la juventud rural.

Los resultados del Informe de Seguimiento Anual, de la Evaluación Intermedia y de la Evaluación Final, se trasladarán a la población a través de estos mecanismos de participación:

- Comité de expertas y expertos.
- Dinámica de participación con asociaciones de mujeres socias del GDR.

El comité podrá realizar propuestas de mejora, que se volcarán en el informe de seguimiento anual o en el informe de evaluación intermedia y se utilizarán para poner en marcha las medidas correctoras necesarias, en su caso.

EPÍGRAFE 14. MECANISMOS DE EJECUCIÓN.

El órgano de decisión del GDR está formado por un representante de la juventud serrana, elegido entre las asociaciones juveniles socias del GDR. Igualmente, este órgano está sensibilizado en la necesidad de trabajar para, con y por la juventud serrana, atendiendo a distintos aspectos como el relevo generacional, la incorporación al mercado laboral, la formación, la participación juvenil, etc. Es consciente de que este colectivo es el futuro de la comarca serrana, por lo que se hace necesario establecer condiciones de elegibilidad y criterios que impulsen su promoción.